

Provea propone derogar la Ley Contra el Odio

El coordinador de investigación del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), Inti Rodríguez, propone la derogación de la Ley contra el Odio, al considerar que criminaliza el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

Aseguró que el gobierno nacional mantiene los mecanismos de control social contra los venezolanos en medio de la pandemia.

«Cuando hablamos de represión no nos referimos únicamente al que se ejerce contra la disidencia política, sino a la represión generalizada contra toda la población para (...) ejercer un mayor control social».

En el marco de la presentación de su más reciente informe, Provea informó que en articulación con otras organizaciones de derechos humanos han entregado información a la Misión de Determinación de Hechos, para determinar las responsabilidades individuales

Con información de Unión Radio